



Fiscal General
Diana Salazar
Fiscalía General del Estado
Av. Patria y 12 de octubre, Edificio Patria,
170143, Quito,
Ecuador

Garantice justicia y protección para las mujeres amazónicas y la Amazonía

Señora Fiscal General:

A lo largo de 2018, Amnistía Internacional registró una serie de ataques y amenazas en Ecuador contra Patricia Gualinga, Nema Grefa, Salomé Aranda y Margoth Escobar, defensoras de los derechos humanos e integrantes del colectivo Mujeres Amazónicas.

A pesar de que todas estas defensoras presentaron denuncias penales, la Fiscalía General del Estado no ha investigado adecuada y efectivamente estos delitos ni ha concedido medidas de protección a las defensoras. Esto las ha obligado a arriesgar sus vidas y las de sus familias para seguir realizando su importante y legítima labor.

Como Fiscal General de Ecuador, en sus manos están el poder y la responsabilidad de poner fin a esta situación.

Por todo ello, le pedimos que:

- Avance en las investigaciones sobre los ataques y amenazas contra Patricia Gualinga, Nema Grefa, Salomé Aranda y Margoth Escobar, y que esas investigaciones se lleven a cabo sin demora y de manera exhaustiva, independiente e imparcial;
- Investigue la posibilidad de que esos ataques puedan haber sido motivados por el trabajo de derechos humanos de estas mujeres, identifique a todos los presuntos autores tanto materiales como intelectuales de estos hechos y los haga comparecer ante la justicia;
- Diseñe e implemente un Protocolo de Investigación de Delitos Cometidos contra Personas Defensoras de Derechos Humanos, para reforzar la coordinación entre los mecanismos y autoridades encargados de llevar a cabo investigaciones penales.

Gracias por su asistencia con este asunto.

Atentamente,

Berlin: 27 de mayo de 2019